CONSEJO SHIPIBO KONIBO XETEBO

GOBIERNO DEL PUEBLO INDIGENA SHIPIBO KONIBO

Jirón Lobo Caño Mz 100 Lote 19 A, Yarinacocha, Pucallpa – Perú
www.coshikoxperu.org - Email: coshikox@coshikoxperu.org
Telf:061- 604950

ANI TSINKITI / CUMBRE DEL PUEBLO SHIPIBO KONIBO XETEBO

NON KOSHI JOI/ NUESTRA RESOLUCIÓN:

Nosotros los Shipibo Konibo Xetebo, Jefes de Comunidades, Onanyabo, líderes y lideresas provenientes de los departamentos de Loreto, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, participantes del Segundo Cumbre del Pueblo Shipibo Konibo Xetebo, realizado los días 29 y 30 de junio de 2019, en el Auditorio de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, Ucayali-Perú.

CONSIDERANDO:

Nuestros bosques, ríos, cochas, la biodiversidad y otros recursos han sido y siguen siendo la fuente de seguridad y soberanía alimentaria, espacio natural de pervivencia transgeneracional y espiritual como pueblo indígena u originario. Así mismo, nuestros territorios ancestrales forman parte de nuestra cultura e identidad y estos derechos no son negociables.

Ante la ausencia de una clara política y capacidad de control y fiscalización de las actividades energéticas, de exploración y explotación de hidrocarburos responsables del cuidado social y ambiental en nuestro país como se refleja los impactos y daños ambientales en las regiones de Loreto, Cusco, Madre de Dios con el pueblo Urarina, Kukama, Achuar, Machiguenga, etc., que está causando contaminación con metales pesados y muerte de nuestros hermanos.

SE RESUELVE:

Nuestro **ANI TSINKITI/CUMBRE DEL PUEBLO SHIPIBO KONIBO XETEBO**, ha determinado los siguientes acuerdos como mandato:

ARTICULO UNO. - Ratificar el compromiso de reafirmar el proyecto de gobierno autónomo del Pueblo Shipibo Konibo Xetebo como un nuevo camino innovador político, cultural, económico de transformación y resistencia como pueblo indígena u originario, basado en los elementos de la cosmovisión ancestral shipibo, como bases histórica cultural y sagrado que fundamenten la construcción del proyecto de vida autónomo del Pueblo Shipibo Konibo Xetebo.

CONSEJO SHIPIBO KONIBO XETEBO

GOBIERNO DEL PUEBLO INDIGENA SHIPIBO KONIBO

Jirón Lobo Caño Mz 100 Lote 19 A, Yarinacocha, Pucallpa – Perú
www.coshikoxperu.org - Email: coshikox@coshikoxperu.org
Telf:061- 604950

ARTICULO DOS. - El Pueblo Shipibo Konibo Xetebo, **reafirma la defensa de la persona humana y respeto de su dignidad como fin supremo de la sociedad y el Estado, tal está establecido en la Constitución Política**. Concordando con este principio, luchamos por la vida sana y duradera de los pueblos indígenas como parte de la ciudadanía de nuestro país, como un derecho que no negamos ni renunciaremos.

ARTICULO TRES. - En consecuencia, el Ani Tsinkiti/Cumbre del Pueblo Shipibo Konibo Xetebo**,** decidió **rechazar el nefasto proyecto de exploración y explotación del Lote 200** que el Estado pretende imponer sobre la vida y el ambiente sano de los pueblos indígenas y poblaciones locales que histórica y pacíficamente hemos hecho de los territorios de la amazonia como nuestro hábitat.

ARTICULO CUATRO. - Mientras que el Estado peruano no remedie estos graves daños sociales y ambientales **debe suspenderse en forma definitiva la entrega de nuevos lotes** de hidrocarburos en nuestro país.

Yarinacocha, 02 de julio de 2019

Ronald Suarez Maynas

Apu/koshi COSHIKOX